

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA POR ASPIRACIÓN Y UNA FREGADORA DE VIALES**

### **1. ANTECEDENTES Y OBJETO**

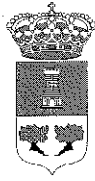
Debido a la recepción de nuevas urbanizaciones y reformas en espacios públicos, se ha aumentado el número de viales que este Ayuntamiento debe mantener y limpiar. Por ello, los Servicios Operativos necesitan equipos más eficientes que se ajusten a sus necesidades actuales.

Es objeto del presente pliego de prescripciones técnicas el establecimiento de las condiciones con arreglo a las cuales ha de efectuarse el **contrato de suministro de una máquina barredora por aspiración y una fregadora de viales** por parte de este Ayuntamiento.

### **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **2.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA EL EQUIPO BARREDORA**

- Motor de 160 cv y nivel de emisiones Euro 5.
- P.M.A.: 11.400 Kgrs
- Frenos delanteros de disco. Los traseros pueden ser de tambor.
- Tolva de 4m<sup>3</sup> en acero inoxidable.
- Depósito de agua de 500 litros, para humectación en barrido.
- Capacidad de barrido: 40.000 m<sup>2</sup>/h.
- Caudal aspiración: 14.000 m<sup>3</sup>/h, con retorno del aire al exterior por la parte inferior trasera de la máquina.
- Anchura boca de aspiración : 630 mm. Anchura barrido con dos cepillos : 2.000 mm
- Radio de giro entre bordillos : 2.600 mm
- Sistema de barrido, sólo por aspiración, no se admitirán mixtos ó de arrastre.
- Dos cepillos y boca de aspiración situados necesariamente por delante de las ruedas delanteras.
- Tren de barrido sin articulaciones, debe utilizar rótulas sin mantenimiento.
- Sistema de protección a golpes laterales en los cepillos.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

- Suspensión hidroneumática en eje delantero, controlada desde cabina mediante pulsador.
- Auto nivelación en cepillos para que siempre haya la misma altura entre éstos y el suelo independientemente de la carga ó desniveles del terreno.
- Cabina confortable, protegida con sistema de insonorización y cristales de seguridad.
- Descarga en altura a 1500 mm del conjunto trasero mediante placa eyectora.
- Sistema de auto limpieza en turbina.
- Velocidad homologada: 40 Km/h.
- Velocidad de trabajo incluso a 20 Km/h.
- Aire acondicionado.
- Cámara trasera y monitor en cabina.

## **2.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA EL EQUIPO FEGADORA**

- Motor diesel 80 C.V. Emisión de gases Euro 5
- PMA: 4.500 Kgrs.
- Frenos: Disco en ruedas delanteras e hidrostático en ruedas traseras. Freno de parking.
- Depósito de agua limpia de 500 litros y sistema de reciclaje con otros 500 litros con circuitos independientes de agua. Pudiéndose utilizar los dos circuitos de forma independiente o combinada.
- Anchura máxima con retrovisores 1.680 mm.
- Sistema de fregado: 5 cepillos independientes, depósito de detergente, boca de succión de 600 mm y bayeta de secado tras todo el conjunto de fregado.
- Velocidad máxima desplazamiento: 40 km/h. Velocidad máxima de trabajo 20 km/h
- Ancho de fregado entre 1.280 mm y 2.100 mm
- Capacidad de succión 13.000 m<sup>3</sup>/h
- Radio de giro entre bordillos 3.100 mm. Dirección a las 4 ruedas.
- Chasis rígido (no articulado), de alta resistencia y que limite las vibraciones.
- Cabina confortable, protegida con sistema de insonorización y cristales de seguridad.

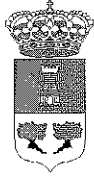


AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

### 3. OTRAS CARACTERÍSTICAS

- Extintor portátil en cada equipo (orden 27 de julio 1999 boe 186 de 5 agosto)
- Faros giratorios y avisador acústico de marcha atrás en cada equipo (Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. BOE nº 188 07-08-1997)
- Fichas técnicas y certificados CE de conformidad
- Plan de mantenimiento preventivo que los vehículos deberán tener para su correcta conservación durante la explotación.
- Información relativa al servicio y agentes de asistencia técnica de que dispone.
- Manual en castellano del uso y mantenimiento tanto del vehículo como de los elementos instalados.
- Impartición de formación en uso, manejo y mantenimiento del equipo, certificando dicha formación.
- El color de la carrocería será blanco.
- Información relativa al servicio y agentes de asistencia técnica de que dispone.
- Plazo de entrega: 90 días máximo, desde su adjudicación, en las dependencias municipales que se indiquen en el momento de la misma.
- El vehículo debe venir matriculado y con las inspecciones previas necesarias.
- El período de garantía del equipo completo incluyendo vehículo, con todos sus componentes, será de doce (12) meses a contar desde la formalización del acta de entrega. Se especificará el servicio post venta que será responsable de la garantía, así como su proximidad.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**4.-PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN**

El precio máximo de la licitación será de :

**EQUIPO BARREDORA : 150.000,00 € + IVA (CIENTO CINCUENTA MIL EUROS)  
MÁS IVA, incluido traslado a las dependencias que se indiquen.**

**EQUIPO FREGADORA : 140.000,00 € + IVA (CIENTO CUARENTA MIL EUROS)  
MÁS IVA, incluido traslado a las dependencias que se indiquen.**

**5. CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Mejor oferta económica que cumpla con todos los requisitos anteriormente expuestos.

En Alhaurin de la Torre a 10 de Marzo de 2.014

El Ingeniero Técnico Industrial

Fdo. José María Sancho Vera

